

Santiago, 30 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.

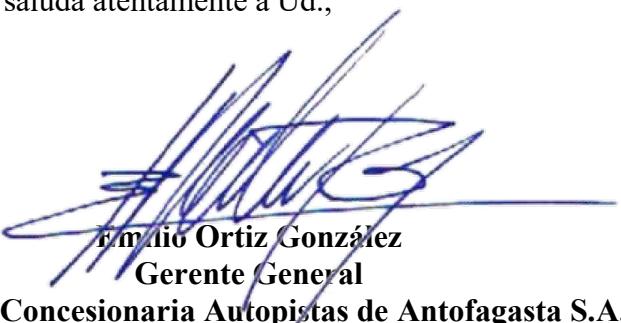
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado para ello, por la presente vengo en informar a Ud. como Hecho Esencial respecto de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. (la “Concesionaria”), que en sesión de directorio ordinaria, celebrada con fecha 29 de marzo de 2021:

- 1) El directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Germán Tagle O’Ryan a su cargo de director de la Concesionaria, con efectos a partir de esa misma fecha; y
- 2) En su reemplazo, el directorio designó a don Luis Miguel de Pablo Ruiz, también a partir de esa misma fecha.

Se hace presente que, conforme a la Ley y Reglamento de Sociedades Anónimas y lo establecido en los estatutos de la Concesionaria, corresponderá a la junta ordinaria de Accionistas a ser celebrada este año, la renovación total del directorio, por un nuevo período.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Emilio Ortiz González
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

CC: **Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores